

Santa Marta, 12 de septiembre de 2014

Doctora: RAQUEL OTERO DE KATIME Edificio B.C.H. La Ciudad

Email: roterod@procuraduria.gov.co

Asunto: Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Ruby Yolanda Silva de Aponte

Demandando: Nación - Mindefensa - Caja General de la Policía Nacional

Radicado: 2013 – 00171

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa.

Secretario.



Santa Marta, 12 de septiembre de 2014

Señores: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN Calle 70 No. 4 – 60 Bogotá D. C.

Email: procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Ruby Yolanda Silva de Aponte

Demandando: Nación – Mindefensa – Caja General de la Policía Nacional

Radicado: 2013 - 00171

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa.

Secretario.



Santa Marta, 12 de septiembre de 2014

General:

RODOLFO PALOMINO

Director General Policía Nacional

Kilómetro 8 Frente Bomba de Gasolina entrada a Gaira

La ciudad.

Email: demag.notificacion@policia.gov.co

Asunto: Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Ruby Yolanda Silva de Aponte

Demandando: Nación – Mindefensa – Caja General de la Policía Nacional

Radicado: 2013 - 00171

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa.

Secretario.



